



CONSTRUACERO

CONSTRUCTORA DE ACERO DEL ECUADOR
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, CONSTRUCCION Y MONTAJES METAL-MECANICOS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CONSTRUACERO CIA. LTDA."

ACTA No. 19

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Alberto Larrea Chiriboga E4-229 y Guel, sector Lulúncoto, se reúnen los socios de la Compañía "**CONSTRUACERO CIA. LTDA.**", bajo la presidencia del señor Enrique Napoleón Suasnavas Martínez.- actúa como Secretaria la Gerente General señorita Jennifer Vanessa Quishpe Suasnavas.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos preparados por Secretaria, esto es:

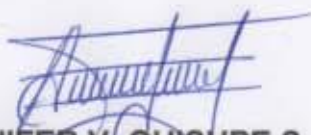
- 1.- Constatación del Quórum;
- 2.- Informe de Gerencia; y,
- 3.- Lectura y aprobación de cuentas y balances presentados por el ejercicio económico del año dos mil trece y, su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se de curso a los puntos acordados: **Primer Punto** de orden del día.- Constatación del Quórum, La señora Secretaria de la Compañía manifiesta que se encuentra presente en esta junta el cien por ciento del capital social, y propone a los socios reunirse en Junta Ordinaria de Socios, de conformidad con los Artículos 118, Literal c), 234 y 238 de la Ley de Compañías. Los socios asistentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria.- **Segundo Punto.**- Informe de Gerencia, La señora Gerente General manifiesta que no se ha venido laborando normalmente, y que se debe tomar la seriedad del caso en los contratos que se firmen y analizar con que empresas o personas se firman los mismos, a fin de evitar pérdidas, como así lo refleja el balance realizado, pero que pese a esto, se ha venido cumpliendo con las obligaciones tributarias y sociales.- **Tercer Punto.**- Lectura y aprobación de cuentas y balances presentados por el ejercicio económico del año dos mil catorce y, su presentación ante la Superintendencia de Compañías, La señora Gerente General de la Compañía, da lectura de las cuentas y balances a los socios y **RESUELVEN** Aprobar en todas sus partes, las cuentas y el balance por el ejercicio económico del año dos mil catorce, dichas cuentas y balance serán presentados ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías, de acuerdo al cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la aprobación de conciliación del patrimonio neto,

de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010. del 11 de octubre del 2011.- Luego, por haberse resuelto el punto acordado, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 11h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.-



ENRIQUE N. SUASNAVAS M.
Presidente



JENNIFER V. QUISHPE S.
Gerente General - Secretaria



FRANCISCO J. QUISHPE S.
Socio



SEGUNDO A. QUISHPE P.
Socio